



Morelia Michoacán
15 de agosto de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Manual del Estudiante** de la **Prepa Anáhuac**, a través del **Comité Directivo** de **Prepa Anáhuac Morelia**, emite la siguiente,

CONVOCATORIA

para conformar el Consejo Estudiantil para el periodo 2024-2025, con fundamento en el Capítulo 6 del Manual del Estudiante y del Reglamento del Consejo Estudiantil..

BASES

PRIMERA. Objetivo.

El Consejo Estudiantil, tiene como objetivo promover la participación de los estudiantes en la Prepa Anáhuac para preservar y fortalecer el quehacer educativo, respetando la misión y los valores de esta institución.

El Consejo Estudiantil actúa como una instancia de encuentro y aporte a las propuestas educativas, organizando entre otras cosas, actividades que ayuden a desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia y de solidaridad en la Prepa Anáhuac. Las distintas actividades que realice se efectuarán en coordinación con la Comunidad Educativa de la Prepa Anáhuac Morelia.

SEGUNDA. Miembros.

1. Los miembros del Consejo Estudiantil responden de manera solidaria a la comunidad educativa y durante su gestión desarrollan habilidades de liderazgo que les ayudarán en la vida diaria.
2. Los miembros del Consejo Estudiantil son referentes para los demás estudiantes, por lo que su actuar se rige por los valores éticos, mostrando siempre un comportamiento aceptable.
3. Los miembros del Consejo Estudiantil serán representantes de cada grado y grupo, por lo que habrá dos estudiantes de cada salón.
4. Se elegirá un representante general de todos los estudiantes de Prepa Anáhuac, que será el portavoz y coordinador de los miembros representantes de cada salón, de conformidad con el Reglamento del Consejo Estudiantil.

TERCERA. Procedimiento de elección y publicación de resultados.

1. Cada planilla interesada en ser parte del Consejo Estudiantil manifestará su interés comunicándolo al Comité Directivo de la Prepa Anáhuac Morelia, a más tardar el día **02 de septiembre del 2024**.
2. El día **03 de septiembre del 2024** se publicará la lista de las planillas que cumplan con todos los requisitos.
3. El día **06 de septiembre del 2024 a las 14:00 horas** será la fecha y hora límite para que se envíen al Comité Directivo de la Prepa Anáhuac Morelia las propuestas de planilla.
4. El día **09 de septiembre del 2024** se publicará las propuestas de cada una de las planillas que cumplan con todos los requisitos.
5. La semana del **09 al 20 de septiembre del 2024**, estará destinada para que todas las planillas que deseen formar parte del Consejo Estudiantil realicen una campaña de proselitismo previa al día de votaciones.



6. El día **20 de septiembre del 2024** se realizará un debate entre un representante de cada planilla. La logística y desarrollo de este momento del proceso, se dará a conocer en su momento.
7. Por medio de la votación de los integrantes de la comunidad de Prepa Anáhuac Morelia, se elegirá a la planilla que formará Consejo Estudiantil. Esta votación será el día **01 de octubre de 2024**.
8. El día **02 de octubre del 2024** se publicarán los resultados de la votación y pronunciamiento oficial de los miembros del Consejo Estudiantil.

En caso de duda se aplicará lo dispuesto por el Manual del Estudiante de Prepa Anáhuac supervisado por el Consejo Académico.

ATENTAMENTE

Comité Directivo Prepa Anáhuac Morelia.